ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. S.A. 2019-0434

OBJETO: "COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DE FOMENTO CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ".

ADENDA No. 01
(19 de Septiembre de 2019)

La Alcaldía de Fusagasugá, teniendo en cuenta observación presentada dentro del proceso de la referencia modifica el plazo de ejecución, el cual quedara así:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE LO PRIMERO QUE OCURRA**, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal.

La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales se destinarán a la aplicación de sanciones al contratista y/o a la liquidación del contrato.

LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL
Alcalde Municipal

Gestión Documental
Archivo Sistematizado /Contratación
Elaboró: Rosalbina Barbosa Pulido Prof/universitario
Revisó: Daneyi Martínez Herrera
Directora De Contratación